

## SOLICITUD DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA) DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 1° DE LA LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LA LEY 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Curarrehue

REGIÓN :

DE LA ARAUCANÍA



URBANO



RURAL

NUMERO SOLICITUD

08

Fecha de Ingreso

23-03-2016

\* A LLENAR POR LA LA D.O.M.

**1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD**

CALLE o CAMINO		NUMERO	ROLSII
Pasaje Los Castaños		1005	20-09
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	
20	9	Curarrehue	
			PLANO DE LOTEO N°

**2.- DECLARACIÓN JURADA**

Lilian Ruth Lagos Aliante  
NOMBRE

CÉDULA DE IDENTIDAD N° 9.996.991-1 DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/AVENIDA/ CAMINO Pasaje Los Castaños NUMERO: 1005

ROL DE AVALUO N° 20-09 DE LA COMUNA DE Curarrehue

QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 670 vta. N° 1320 AÑO 2011 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE Pucón

EN EL CUAL SE EMPLAZA LA AMPLIACION DE LA VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE A REGULARIZAR, QUE SE ACOGE AL ART. 1° DE LA LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LA LEY 20.772.

DECLARA ADEMÁS NO TENER A LA FECHA RECLAMACIONES ESCRITAS PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS INGRESADAS CON ANTERIORIDAD AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ANTE LA D.O.M. O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO.

**3.- DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		A DEL PROPIETARIO		
Lilian Ruth Lagos Aliante		PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL		
REPRESENTANTE LEGAL				
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°			COMUNA
Pasaje Los Castaños	1005			Curarrehue
E-MAIL	TELEFONO			FAX
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL				
SE ACREDITA MEDIANTE				
DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA				
ANTE EL NOTARIO SR (A)				

**4.- PROFESIONAL COMPETENTE QUE SUSCRIBE SOLICITUD Y RECEPCION DEFINITIVA (VER NOTA)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA
Morales y Escárdate Arquitectos Ltda.			
NOMBRE PROFESIONAL			
Cristina Morales Rios			
DIRECCION/ CALLE/ PASAJE	N°		

NOTA: SEGÚN ARTICULO 17 DE LA LGUC

**5.- ANTECEDENTES DE PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES**

PERMISO PRIMITIVO	N°	FECHA	SUPERFICIE m²
Permiso de Edificación	04	12-01-1994	36,19

  

PERMISOS DE AMPLIACIONES	N°	FECHA	SUPERFICIE m²

  

RECEPCIONES	N°	FECHA	SUPERFICIE m²
Recepción Definitiva	01	26-01-1994	36,19

**6.- ANTECEDENTES DE LA AMPLIACION**

SUP. VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE CON PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA (m²)			
SUPERFICIE EDIFICADA		SUPERFICIE TOTAL A REGULARIZAR	
	EXISTENTE	AMPLIACION A REGULARIZAR	
1er. Piso	36,19	3	
2º Piso			
<b>TOTAL</b>			(VER NOTA)

Nota: la superficie de las areas ampliadas a regularizar mas la superficie existente no debe superar los 90 m² de superficie.

TIPO DE AGRUPAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> AISLADO	<input type="checkbox"/> PAREADO	<input type="checkbox"/> CONTINUO
----------------------	---	----------------------------------	-----------------------------------

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOM		DOM	
<input checked="" type="checkbox"/>	Listado de documentos y planos numerados,	<input checked="" type="checkbox"/>	Especificaciones técnicas resumidas suscritas por el profesional competente
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe Profesional Competente, que certifique que la ampliación a regularizar cumple con las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores señaladas en el número 3) del artículo 1° de la ley 20.772, y que no se emplaza en los terrenos a que se refiere el número 1) del mismo artículo.	<input checked="" type="checkbox"/>	Plano que grafique la planta, la elevación principal y un corte de la ampliación, señalando las medidas y superficie de la vivienda existente y de la ampliación a regularizar, suscritos por un profesional competente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Patente del profesional que suscribe	<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario único de Estadísticas de Edificación (INE)

NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )

X

**COMPROBANTE DE INGRESO**

Ley 20.671, Artículo 1° reemplazado por Ley 20.772

**SOLICITUD DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)  
DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL  
ART. 1° DE LA LEY 20. 671, REEMPLAZADO POR LA LEY 20.772**

FIRMA FUNCIONARIO Y  
TIMBRE D.O.M.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

CALLE o CAMINO	NÚMERO